



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA PUNTO DE ATENCIÓN

Dirección:
KM 5 VÍA SOGAMOSO - 900.500.018-2

Ciudad:
NOBSA

Departamento:
BOYACA

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20149030071801

Pag 1 de 1

ENVIO: a, 22-08-2014
RN231700255C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JESUS ARIAS GIRALDO

Dirección:
CRA 3B NO 31-05

Ciudad:
PUERTO BOYACA

Departamento:
BOYACA

Fecha:
26/08/2014 21:13:28

Nombre/ Razón Social:
JESUS ARIAS GIRALDO
Dirección:
CRA 3B NO 31-05
Correo electrónico:
arialajulisa@hotmail.com
jas25@uniandes.edu.co
Ciudad:
Puerto Boyacá-Boyacá

10 SEP 2014

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Saludo,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ6-15591** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000198** de fecha cinco (05) de agosto de 2014, por medio de la cual se hace una modificación de etapas del contrato de concesión y se adoptan otras determinaciones, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: Dra. Lina Martínez
Fecha de elaboración: 22-08-2014
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Expediente JJ6-15591

